

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9914 *Resolución de 12 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 56, de 21 de marzo de 2019, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, cinco mediante oposición libre y dos mediante concurso oposición, en turno de movilidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 111, de 11 de junio de 2019, se ha publicado la modificación de las Bases aprobadas, según requerimiento de la Agencia Valenciana de Seguridad y Emergencias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.

Alfafar, 12 de junio de 2019.–El Alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.